



FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2016

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta:
FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
Quito, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfui@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador


Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Entidad.


Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto y el cronograma de auditoría.
12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



13 de enero de 2017
Guayaquil, Ecuador

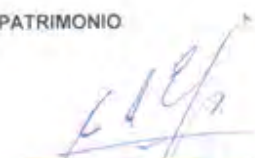


Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.015


FUNDACION ESQUEL ECUADOR**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	787,021	199,852
Inversiones corrientes (Nota H)	149,140	-
Cuentas por cobrar no relacionadas (Nota I)	94,181	733,169
Impuestos corrientes por cobrar (Nota J)	87,945	59,804
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,118,287	992,825
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad y equipo (Nota K)	1,205,676	1,250,323
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,205,676	1,250,323
TOTAL ACTIVOS	2,323,963	2,243,148
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Otras obligaciones corrientes (Nota L)	9,518	82,283
Impuestos corrientes por pagar (Nota M)	13,672	55,665
Obligaciones acumulados (Nota N)	14,267	8,783
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	37,457	146,731
PASIVOS NO CORRIENTES		
Provisiones por beneficios a empleados (Nota O)	91,504	93,481
Otras cuentas por pagar (Nota P)	22,592	22,592
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	114,096	116,073
PATRIMONIO		
PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO (Nota Q)		
Propiedad y equipo	1,205,676	1,250,323
Fondo Patrimonial	247,563	279,363
TOTAL PATRIMONIO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO	1,453,239	1,529,686
TEMPORALMENTE RESTRINGIDO (Nota Q)		
Anticipos a programas y proyectos	59,175	22,278
Fondos restringidos para programas y proyectos al inicio del año	467,927	536,024
Superávit / Déficit de ingresos sobre desembolsos	236,714	(62,998)
Variación de propiedad y equipo	(44,645)	(44,646)
TOTAL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO	719,171	450,658
TOTAL PATRIMONIO	2,172,410	1,980,344
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2,323,963	2,243,148



Econ. Boris Cornejo
Presidente Ejecutivo




Ing. Monica Guerra
Contadora General

Vea notas a los estados financieros


FUNDACION ESQUEL ECUADOR**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Donaciones (Nota R)	681,162	342,728
Ingresos por servicios (Nota S)	827,853	1,305,169
	<u>1,509,015</u>	<u>1,647,897</u>
GASTOS:		
Programas y proyectos (Nota T)	1,477,489	1,867,063
	<u>1,477,489</u>	<u>1,867,063</u>
OTROS INGRESOS:		
Intereses financieros	2,030	12,816
Otros ingresos (Nota U)	203,158	143,352
	<u>205,188</u>	<u>156,168</u>
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>236,714</u>	<u>(62,998)</u>



Econ. Boris Cornejo
Presidente Ejecutivo



Ing. Monica Guerra
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

FUNDACION ESQUEL ECUADOR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en USDólares)

	Permanente restringido	Temporalmente restringido	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2015	1,669,794	418,193	2,087,987
Déficit del ejercicio		(62,998)	(62,998)
Ajustes	(140,108)	95,463	(44,645)
Saldo al 1 de enero de 2016	1,529,686	450,658	1,980,344
Superávit del ejercicio		236,714	236,714
Ajustes	(76,447)	31,799	(44,648)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,453,239	719,171	2,172,410


 Econ. Boris Cornejo
 Presidente Ejecutivo



 Ing. Monica Guerra
 Contadora General


Vea notas a los estados financieros

FUNDACION ESQUEL ECUADOR.ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDolares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Fondos recibidos por programas y proyectos	532,021	256,269
Recibido por ingresos en prestación de servicios	1,438,700	640,063
Pagado a proveedores por programas, proyectos y empleados	(1,588,740)	(1,718,228)
Otros ingresos	205,188	156,168
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	587,169	(665,728)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad y equipo		
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	587,169	(665,728)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	199,852	865,580
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	787,021	199,852


Econ. Boris Comejo
Presidente Ejecutivo


Ing. Monica Guerra
Contadora General



Vea notas a los estados financieros

FUNDACION ESQUEL ECUADOR

8

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	236,714	-62,998
Ajustes por:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	44,647	44,645
Provisión por jubilación	11,487	13,998
Provisión por desahucio	2,682	8,544
Variación en el patrimonio	(44,648)	(44,645)
	<u>250,882</u>	<u>-40,456</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas y documentos por cobrar	489,848	(662,686)
Otros activos	(28,141)	(25,881)
Cuentas y documentos por pagar	(125,420)	63,295
	<u>336,287</u>	<u>(625,272)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>587,169</u>	<u>(665,728)</u>
		
	Econ. Boris Cornejo Presidente Ejecutivo	Ing. Monica Guerra Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en USDólares)

A. FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR:

Fundación Esquel Ecuador, fue legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial No. 01594 del Ministerio de Inclusión Económica y Social (antes Ministerio de Bienestar Social), el 31 de agosto de 1990.

El estatuto de Fundación Esquel Ecuador fue modificado durante el año 2011 y aprobado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante Resolución No. 000309 del 10 de enero de 2011.

La Fundación se estableció con el propósito de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la población más necesitada del Ecuador, para lo cual apoya las iniciativas creadoras y la capacidad de autogestión de las propias comunidades.

La Fundación presta servicios de consultoría en el ámbito social, económico y cultural, a los que pueden acceder organizaciones e instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. Los servicios prestados corresponden principalmente a diagnósticos participativos, relacionamiento comunitario, investigaciones sociales, construcción de diálogos, desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

B. BASES DE PRESENTACIÓN:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Fundación mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Fundación.

FUNDACION ESQUEL ECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Efectivo y equivalentes al efectivo:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: Inversiones: Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.

Activos financieros - Cuentas por cobrar particulares: Corresponden a los montos adeudados por los proyectos y consultorías en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Fundación reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Fundación realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Propiedad y equipo: Se denomina propiedad y equipo todo bien tangible adquirido por la Fundación para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Fundación, cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

FUNDACION ESQUEL ECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro (si aplica). El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Fundación y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación de propiedades y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Fundación estima un valor de realización de sus propiedades, planta y equipo al término de su vida útil. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20 - 51
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos electrónicos	5
Equipos telefónicos	5

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Fundación evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

FUNDACION ESQUEL ECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuestos: La Fundación está exonerada de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, en razón de que los ingresos corresponden a los percibidos por instituciones de carácter privado sin fines de lucro, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece la NIC 18, párrafo 27, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Fundación pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

- Ingresos por donaciones: Están constituidos por donaciones recibidas de organismos locales e internacionales. Estos ingresos se reconocen cuando se reciben y no en base a su causación, en virtud de la incertidumbre existente en cuanto a la gestión de negociación.
- Ingresos por la prestación de servicios: Los honorarios por consultorías se reconocen como ingresos por referencia al estado de terminación de los contratos, determinado como la proporción en función del avance de terminación de las consultorías y los servicios prestados.
- Ingresos por intereses: Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

La Fundación como arrendador: El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Gastos de Administración: Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Fundación.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

FUNDACION ESQUEL ECUADOR

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.

NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.

NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

FUNDACION ESQUEL ECUADOR

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).

NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”: Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”	1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a revelar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”: Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

FUNDACION ESQUEL ECUADOR

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

A la fecha, la Presidencia Ejecutiva se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Fundación, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Fundación para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

FUNDACION ESQUEL ECUADOR

E. ADMINISTRACION DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Fundación está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Fundación en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La Fundación cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Administración es la principal responsable de la implementación de estas políticas y procedimientos.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las inversiones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés).

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Fundación con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Fundación es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar sus actividades. La Fundación gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Fundación.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Caja		1,000	1,000
Bancos locales	(1)	365,021	155,715
Inversiones temporales	(2)	421,000	43,137
		<u>787,021</u>	<u>199,852</u>

FUNDACION ESQUEL ECUADOR**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:** (Continuación)

- (1) Corresponde a los saldos conciliados mantenidos en las cuentas bancarias de los diferentes proyectos, a continuación el detalle:

Banco	No. Cuenta	Tipo	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Pichincha C.A.	3350818804	Corriente	23,079	844
Pichincha C.A.	3397990204	Corriente	219,518	24,577
Pichincha C.A.	3477463404	Corriente	6	3,743
Pichincha C.A.	3500293004	Corriente	87,304	80,185
Pichincha C.A.	2100112115	Corriente	5,475	500
Pichincha C.A.	2100112116	Corriente		37,230
Pichincha C.A.	2100121614	Corriente	29,140	
Pacífico S.A.	7598017	Corriente	499	8,636
			<u>365,021</u>	<u>155,715</u>

- (2) Corresponde a certificados de depósito fijo que la Fundación mantiene en instituciones financieras y fondos de inversión locales, a continuación el detalle:

Institución	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo días	Capital (US\$)	Tasa de Interés	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015
Produbanco C.A.	09/12/2015	11/01/2016	31	43,137	3,35%		43,137
Diners Club del Ecuador S.A.	22/12/2016	12/01/2016	32	150,000	2,35%	150,000	
ACM Prestige Fondo de Inversión Administrado	11/12/2016	18/03/2017	90	271,000	5,70%	271,000	
						<u>421,000</u>	<u>43,137</u>

H. INVERSIONES CORRIENTES:

Institución	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo días	Capital (US\$)	Tasa de Interés	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015
Productora Cartonera S.A.							
Procarsa	15/12/2016	18/04/2017	120	129,594	8,20%	129,594	
SIMED S.A.	15/12/2016	18/04/2017	120	19,546	7,85%	19,546	
						<u>149,140</u>	

- (1) Corresponde a certificados de depósito fijo que la Fundación mantiene en instituciones financieras y fondos de inversión locales.

I. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Cuentas por cobrar particulares		236	681,220
Anticipo eventos varios	(1)	58,027	21,277
Otras cuentas por cobrar	(2)	35,918	30,672
		<u>94,181</u>	<u>733,169</u>

- (1) Corresponden a los anticipos que se entregan a los diferentes consultores y contrapartes para cobrar gastos de los distintos programas y proyectos, los cuales se liquidan con la presentación de las respectivas liquidaciones de gastos. A continuación un detalle de esta cuenta:

FUNDACION ESQUEL ECUADOR**I. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Murillo José	10,000	
Proyecto Transgénero Peninsular	8,000	
Asoc. Mujer a Mujer Colectivo	5,639	
Juventud Obrera Cristiana	1,378	
Fundación Alas de Colibrí	3,158	
Fundación Transgénico Peninsular	2,227	
Fundación Sol de Primavera	2,824	
Fundación Paz y Esperanza	4,000	
Fundación Juvenil Crop	4,000	
Fundación Comunidad Desarr. Humano	4,000	
Mujeres Progresistas	4,000	
Fundación Alianza Igualitaria	8,000	
Burbano Andrea		2,000
Fundación Yerbabuena		4,269
López Veronica		258
Maldonado Diana		5,000
Marcha Blanca		5,000
Martínez Sybell		779
Miranda Beatriz		2,100
OEML		1,801
Otros	801	70
	<u>58,027</u>	<u>21,277</u>

(2) Incluye US\$34,769 (US\$29,670 en el 2015) que corresponde a préstamos a los empleados, que no generan interés y US\$1,149 (US\$1,002 en el 2015) que corresponde a anticipos al personal.

J. IMPUESTOS CORRIENTES POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	(1)	71,305	33,352
Cuentas por cobrar por devolución del impuesto al valor agregado	(2)	16,640	26,452
		<u>87,945</u>	<u>59,804</u>

(1) Corresponde al crédito tributario de impuesto al valor agregado por US\$71,311 (US\$33,352 en el 2015).

(2) Corresponde a saldos por cobrar al fisco por concepto de devoluciones de impuesto al valor agregado, la entidad posee varias notificaciones en las cuales se establece el reconocimiento de dichos valores por parte del Servicio de Rentas Internas.

K. PROPIEDAD Y EQUIPO:

Costo	Saldo al 31-12-2015	Adiciones	Saldo al 31-12-2016
Edificios	1,353,689		1,353,689
Muebles y enseres	96,550		96,550
Equipo de computación	20,246		20,246

FUNDACION ESQUEL ECUADOR**K. PROPIEDAD Y EQUIPO:** (Continuación)

Costo	Saldo al 31-12-2015	Adiciones	Saldo al 31-12-2016
Equipos telefónicos	19,018		19,018
Vehículos	40,000		40,000
Equipos electrónicos	26,388		26,388
	1,555,891		1,555,891
(-) Depreciación acumulada	305,568	44,647	350,215
	1,250,323	(44,647)	1,205,676

L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Cuentas por pagar particulares	3,112	75,834
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	6,406	6,449
	9,518	82,283

M. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	8,305	34,360
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	5,367	21,305
	13,672	55,665

N. OBLIGACIONES ACUMULADAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Décimo tercero	2,529	2,096
Décimo cuarto	1,673	1,829
Fondos de reserva	200	408
Vacaciones	9,865	4,450
	14,267	8,783

O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Jubilación patronal	(1)	68,452	66,563
Desahucio	(2)	23,052	26,918
		91,504	93,481

(1) El movimiento es el siguiente:

FUNDACION ESQUEL ECUADOR**O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)**

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	66,563	52,565
(+) Provisión	11,487	13,998
(-) Bajas	9,598	
Saldo final	<u>68,452</u>	<u>66,563</u>

(2) El movimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	26,918	19,430
(+) Provisión	2,682	8,544
(-) Bajas	6,548	1,056
Saldo final	<u>23,052</u>	<u>26,918</u>

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2016, se consideró una tasa anual de descuento del 7,46% (6,31% en el 2015), tasa de incremento salarial del 3% (3% en el 2015), tasa neta de conmutación actuarial del 2,08% (4,55% en el 2015), contingencias de muertes, invalidez, cesantía y rotación indicadas en el IESS.

P. OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Garantías	(1)	<u>22,592</u>	<u>22,592</u>
		<u>22,592</u>	<u>22,592</u>

(1) Corresponde a las garantías que se establecen en el contrato de arrendamiento de las oficinas pertenecientes a la Fundación, a continuación un detalle de las garantías:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Equinox S.A.	11,592	11,592
ENAP Sipetrol	11,000	11,000
	<u>22,592</u>	<u>22,592</u>

Q. PATRIMONIO:**Permanentemente restringidos y temporalmente restringidos**

Un resumen del patrimonio permanentemente restringido y temporalmente restringido es como sigue:

FUNDACION ESQUEL ECUADOR**Q. PATRIMONIO:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Patrimonio		
Permanente restringido (1)		
Propiedad y equipo	1,205,676	1,250,323
Fondo patrimonial	247,563	279,363
Total Patrimonio permanentemente restringido	<u>1,453,239</u>	<u>1,529,686</u>
Temporalmente restringido (2)		
Anticipos a programas y proyectos	59,175	22,278
Fondos restringidos para programas y proyectos al inicio del año	467,927	536,024
Superávit / Déficit de ingresos sobre desembolsos	236,714	(62,998)
Variación de propiedad y equipo	(44,645)	(44,646)
Total Patrimonio temporalmente restringido	<u>719,171</u>	<u>450,658</u>
Total Patrimonio	<u><u>2,172,410</u></u>	<u><u>1,980,344</u></u>

- (1) **Permanente restringidos.**- Incluye propiedades y equipo, los cuales son de propiedad de la Fundación, así como el fondo patrimonial, destinado al fortalecimiento institucional para garantizar las labores en el futuro, conformado principalmente por las donaciones efectuadas hasta el año 1999 por International Youth Foundation (IYF) de los Estados Unidos de América y otros donantes.
- (2) **Temporalmente restringidos.**- Corresponde al patrimonio que se encuentra con restricciones temporales interpuestas por los donantes, cuya restricción tiene por objeto asegurar que los fondos recibidos sean utilizados únicamente en el cumplimiento de los objetos de los Programas, para los cuales fueron recibidas las mencionadas donaciones.

R. DONACIONES:

Están constituidos principalmente por donaciones recibidas de organismos locales e internacionales. A continuación se presenta el detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Donaciones del exterior		
OIT	180.373	85,640
Palms for Life	4,959	
UNDEF	70,449	
Counterpart International	219.152	120,011
Partners for Democratic Change	64,358	90,229
Cooperación Internacional	17,324	40,099
ESPLAI		4,269
Embajada Americana	91,621	
Otras donaciones		907
Total donaciones del exterior	<u>648,236</u>	<u>341,155</u>

FUNDACION ESQUEL ECUADOR**R. DONACIONES:** (Continuación)**Donaciones locales**

Organización de las Naciones Unidas de Mujeres		14,427
Comunidad Judía del Ecuador	25,000	
Sinchi Sacha		(13,634)
Otras donaciones locales	7,926	780
Total donaciones locales	<u>32,926</u>	<u>1,573</u>
Total donaciones	<u>681,162</u>	<u>342,728</u>

S. INGRESOS POR SERVICIOS:

Corresponden a los ingresos por servicios prestados por la Fundación en las diferentes consultorías efectuadas en el ámbito social, económico y cultural a las que pueden acceder organizaciones e instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

Los servicios prestados corresponden principalmente a diagnósticos participativos, relacionamiento comunitario, investigaciones sociales, construcción de diálogos, desarrollo y fortalecimiento de capacidades. A continuación se presenta el detalle:

Institución	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca:	737,000	1,035,500
Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha	20,549	70,225
Conquito	13,350	
Cervecería Nacional	15,205	79,727
Repsol	9,330	
Gobierno Autónomo Descentralizado de Montúfar		10,000
Gobierno Autónomo Descentralizado de Azuay		60,000
Ferrero del Ecuador	30,710	12,400
Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito		6,250
Parque Santo		24,050
Otros servicios de consultoría	1,709	7,017
Total servicios	<u>827,853</u>	<u>1,305,169</u>

T. INVERSIONES EN PROGRAMAS, PROYECTOS Y COSTOS POR SERVICIOS:

Corresponden a gastos propios de los programas y proyectos que mantiene la Fundación, los mismos que se han agrupado por la naturaleza de sus cuentas en 5 grupos principales que se componen de la siguiente manera: gastos técnicos, gastos de capacitación, gastos de viaje y movilización, gastos de administración, gastos de equipamiento y gastos de comunicación.

FUNDACION ESQUEL ECUADOR

U. OTROS INGRESOS:

Constituyen principalmente ingresos por USD\$ 203.158 (USD\$143,352 en el 2015) de los arriendos de las oficinas de la Fundación que se encuentran ubicadas en la Av. República del Salvador a Equinox S.A. y ENAP Sipetrol.

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

El numeral 5 del artículo 9 de la LRTI indica que los ingresos de las instituciones de carácter sin fines de lucro están exentos del pago de impuesto a la renta siempre que cumplan con su función y con los deberes formales que determina la Ley.

De acuerdo con el Art.19 del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno los ingresos de las instituciones sin fines de lucro no estarán sujetos a Impuesto a la Renta siempre que sus ingresos se constituyan con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a lo establecido en la siguiente tabla:

<u>Ingresos anuales en dólares</u>	<u>% ingresos por donaciones y aportes sobre ingresos</u>
De 0 a 50,000	5%
De 50,001 a 500,000	10%
De 500,001 en adelante	15%

Al 31 de diciembre de 2016 recibió donaciones por US\$681,162 (US\$342,728 en el 2015) representan el 40% de total de los ingresos (19% en el 2015).

W. COMPROMISOS:

Los compromisos más importantes de la Fundación, al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Contratos por la prestación de servicio.- Los principales contratos por la prestación del servicio de Consultoría son como sigue:

<u>CONTRATISTA</u>	<u>NOMBRE CONSULTORÍAS</u>	<u>MONTO (US\$)</u>	<u>PLAZO</u>
Fundación Repsol Ecuador	Asistencia técnica puntual para proyectos de fundación.	41,986.61	26.02.16 al 26.04.18
Ferrero del Ecuador	Fortalecimiento de las relaciones entre la Empresa Ferrero del Ecuador S.A. y la Comunidad del Barrio La Tola Grande, a través de la implementación de un plan de acción	41,775	05.08.16 al 04.09.17
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha - GAD Pichincha	Revitalización de la cultura a través del tejido social en Cochasquí y sus zonas aledañas	68,497.46	04.06.15 al 03.03.16
CONQUITO	Capacitación de fortalecimiento asociativo	26,700	29.12-16 al 27.04.17
Ferrero del Ecuador	Implementar un proceso para identificar y establecer mecanismos de relación con la comunidad que contribuya a minimizar los potenciales elementos de conflicto o riesgo a la presencia de la fábrica Ferrero en el barrio la Tola Grande	20,000	30.09.15 al 28.02.16

FUNDACION ESQUEL ECUADOR

W. COMPROMISOS: (Continuación)

Contratos de arrendamiento de oficinas.- La Fundación mantiene suscritos contratos de arrendamiento con Enap Sipetrol S.A. y Equinox S.A, mediante los cuales la Fundación se compromete a arrendar dos (2) oficinas. La vigencia de los contratos es de 5 y 1 año respectivamente (hasta junio del 2017 y junio del 2017).

X. PROYECTOS:

Los principales proyectos en ejecución al cierre del ejercicio son los siguientes:

<u>DONANTE</u>	<u>NOMBRE DEL PROYECTO</u>
Comunidad Judía del Ecuador	Reconstruir y/o construir varias aulas pertenecientes a la Unidad Educativa Fiscal San Plácido
UNDEF	Time Banks in the Metropolitan District of Quito: Tools for Citizen Participation
Embajada América Counterpart International	Ciudades libres de violencia de genero
OIT	Civil society Assistance Program in Ecuador
	Construyendo políticas efectivas contra el trabajo infantil

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;

FUNDACION ESQUEL ECUADOR

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Z. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

FUNDACION ESQUEL ECUADOR

Z. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016: (Continuación)

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD			Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a	Tarifa mensual		
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades.

FUNDACION ESQUEL ECUADOR**Z. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**
(Continuación)

En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

AA. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2016, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.